

BAQUEDANO, 12 DIC 2011

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: 2322

DECRETADO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. La solicitud de Feriado Legal oficio Nro. 39 de fecha 12 de Diciembre del 2011.
2. Decreto de Registro Nro. 42, de fecha 28 de marzo del año 2003, que nombra como Jueza Titular del Juzgado de Policía Local de Sierra Gorda, a la Sra. Isabel Coronel Martínez.
3. Lo dispuesto en los artículos Nros. 87 y 101, de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones

DECRETO:

1. OTÓRGUESE diez días de Feriado Legal mas 05 días fuera de la región a la señora Isabel Coronel Martínez, Cédula Nacional de Identidad Nro. 10.635.903-2, Grado 7° E.M.S, Jueza del Juzgado de Policía Local, de esta entidad edilicia, por el periodo comprendido desde el 16 de Enero del 2012 al 03 de Febrero del 2012, según vistos.
2. COMUNÍQUESE al Juzgado de Policía local, Administrador Municipal, Control y Personal.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


VIVIAN BRAVO CARVAJAL
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)


JOSÉ GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

KVC/RMP/KBN/rmp
DISTRIBUCIÓN:

- JEFE DE CONTROL
- PERSONAL
- ARCHIVO
- INTERESADA